La Calera, Octubre de 2022

Señor
MAURICIO RESTREPO GÓMEZ
PRESIDENTE JAC VEREDA FRAILEJONAL
La Calera

Asunto: Invitación a presentar propuesta, convenio solidario

Respetado Señor:

Reciba un caluroso saludo de la Administración Municipal, la presente tiene como fin hacerle una invitación a presentar su propuesta de servicios, para ejecutar el convenio que tiene por objeto: "**CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO LA CALERA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA FRAILEJONAL CON EL FIN DE MANTENER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS VEREDAS FRAILEJONAL, EL SALITRE, SALITRE ALTO, EL HATO Y CAMINO AL META, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2166 DE 2021, SEGÚN PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022**" , teniendo en cuenta que la junta de acción comunal cuenta con la experiencia y se ajusta a las condiciones estipuladas para la realización de este.

La Administración Municipal para ejecutar este convenio solidario cuenta con un presupuesto de VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. **($**27.181.289**)**

En caso de aceptar la invitación sírvase allegar los siguientes documentos:

- Formulario de Registro Único tributario RUT actualizado
- Cedula Representante Legal
- Certificado de Existencia y Representación Legal Idaco
- Certificación de Seguridad Social y parafiscales
- Certificado Procuraduría General de La Nación de la JAC y El Representante Legal
- Certificado Contraloría General de la Nación JAC y El Representante Legal
- Carta de compromiso anticorrupción
- Certificación Bancaria
- Autorización consulta inhabilidades por Delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
- Medidas Correctivas Policía del Representante Legal
- Antecedentes Judiciales Policía del Representante Legal
- Inhabilidades - Policía del Representante Legal
- Inscripción a Secop II (Pantallazo del perfil como proveedor)

Cordialmente,

CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA
Alcalde Municipal

Elaboró: Mauricio Ramírez Morales- Técnico Operativo UMATA-SMADR MR.
Revisó: Nelson Fernando Canesto Rodríguez - Abogado contratista
Revisó: Claudia Milena Díaz Ramírez - Abogada contratista SGG
Revisó: Víctor Javier Barrantes A.-Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Aprobó: Cesar Mauricio García M - Secretario General y de Gobierno